

CALZADA DE CALATRAVA

La villa de la Calzada de Calatraba se halla situada en una llanura algo alta, por lo que descubre un cielo mui alegre y goza de ayres saludables. La circundan dos arroyos, uno que vaja de la sierra que llaman la Atalaya, zelebre por su encumbrada altura, desde donde se registra mucha parte de Andalucia y la Sierra Nebada de Granada distante quarenta leguas, pasando la vista por zima de los empinados montes Marcanos, que el vulgo dice Sierra Morena; dicho arroyo corre zercano a esta villa por la parte del oriente. El otro, que llaman de la Fuente (de donde naze), corre por la parte del occidente y ambos se unen, a cortisima distancia de esta villa, en un prado mui grande e ameno de yerbas y mueren en el rio Jabalon. En las margenes y riberas de dichos arroyos hai muchas huertas donde se criian legumbres mui sazonadas.

Asi mismo tiene esta villa en su jurisdiccion dos rios; uno, el ya referido Jabalon, distante una legua a la parte del norte, y otro que se titula de las Fresnedas al mediodia, distante legua y media, y ambos con bastantes molinos de arina, tienen mucha pesca, y la del de Fresnedas mui delicada y gustosa. Su termino y jurisdiccion es dilatado, pues por la parte del sur alcanza mas de cinco leguas. En el se hallan cinco encomiendas mui ricas del Orden de Calatraba, con otras dehesas, prados y montes comunes con mucha caza volatil y terrestre, mayor y menor.

En lo mas intrincado de la Sierra Morena tiene esta villa una aldea de quarenta vecinos, que viven con sus labores, ganados y huertas pobladas de olibos, arboles frutales, linos y legumbres, que se riegan con dulzes y delicadas aguas que nazen de la misma sierra en cuio

sitio se hallan quatro molinos arineros a beneficio de dichos moradores.

En el termino de esta villa hai muchas labores, plantios y ganados, por lo que sus naturales tienen bastante substancia y commodidad para la vida humana. Especialmente abunda de buenos vinos y granos, el azeite es de la mejor calidad y la miel. Igualmente hai en dicho termino y jurisdiccion diferentes fuentes de aguas dulces y delicadas y otras acidas y agrias. La de que se mantiene communmente el pueblo dista de el un moderado paseo, es abundante, y tanto, que en su circunferencia rebienta por diferentes partes borbollones de agua que forman arroyuelos y se unen con el antedicho de la fuente. Siguiendo la misma ribera, a distancia de medio quarto de legua, hai dos herbideros de agua agria, que nazen en la Encomienda de la Sachristia Mayor de Calatraba, su agua es mui agradable al paladar y medicinal, como lo tiene acreditado la experiencia, pues bañandose en dichos herbideros se an curado muchos dolores de miembros y nerbios entumecidos, alcanzando su virtud hasta curar el mal de gota y bebiendola se an desterrado muchas calenturas. Por el motivo de no haber en dichos herbideros resguardo, commodidad, ni artificio, mas que el natural, suspenden muchas personas honestas ir personalmente a tomar los baños y toman el partido de traer a sus casas el agua y bañarse y en estos casos logran alivio, aunque no con el exceso como si se bañaran en los mismos herbideros. La virtud de esta agua es conocida de veinte años aca. Dio el principio la casualidad de hallarse en este pueblo un religioso carmelita descalzo baldado del lado derecho y pasando en una caballeria por dichos herbideros se inclino a bañar la pierna una, dos y mas veces en aquella ocasion y, experimentado alivio, continuo los baños y se restablecio perfectamente.

Esta villa fue fundada por los señores Maestros de Calatraba, havrá poco más de quatrocientos años. Se compone de mil vezinos a corta diferencia, una parroquia con la advocacion de Nuestra Señora del Valle, su titular el señor san Luis obispo, cinco hermitas y de estas hai tres extramuros, un hospital para pobres pasajeros, un convento de PP. Capuchinos que se fundó el año de mil setezientos sesenta y nueve. El cura rector es del habito de Calatraba. Hai bastantes eclesiasticos seculares ordenados a titulo de capellanias de sangre.

Dista esta villa de la de Almagro (que es la cabeza de partido) tres

leguas. Su jurisdiccion es del Maestrazgo de dicha Orden de Calatraba, la ejerzen dos alcaldes, uno del estado noble y otro del general, que los eligen todos los años (con total independenciam) diez regidores perpetuos de que se compone el consistorio de la villa, cuias armas son las reales e imperiales fijadas en el centro de la cruz de Calatraba. Dos pribilegios y regalias de esta villa son bastantes, constan de las ejecutorias que se guardan en sus salas capitulares y harchibo que hai en ellas. A la distancia de media legua de esta villa y a la parte de poniente, se halla sobre un monte, no de mucha altura, el zelebre castillo de Salbatierra, que conquistó de los moros el señor san Raymundo, fundador del Orden de Calatraba. Al frente de dicho castillo se halla (sobre un zerro mui elebado) el castillo y sacro convento de Calatraba y respecto a que está en la jurisdiccion de la Aldea del Rey, alli se tocaron o havran tocado sus circunstancias. Solo advierto que en el archivo de dicho sacro se encontraron algunas particularidades curiosas.

El casco de esta villa es de bastante terreno porque sus calles son anchas y largas, serian más limpias si estuviesen empedradas por tener buenas corrientes naturales. No tiene fabricas ni comercio. Hai tres escuelas de primeras letras, con una dotacion de trescientos reales anuales, que hizo el doctor don Cristobal Franco de Pedrosa canonigo que fue de la Santa Iglesia de Toledo, con la obligacion de enseñar diez niños pobres.

Esta villa es y a sido abierta sin zerca ni muralla alguna. Ha tenido algunos naturales bastante conocidos en armas, letras y virtud, especialmente el venerable sierbo de Dios fray Jorge de la Calzada, religioso lego del Orden de San Francisco y reforma de San Pedro de Alcantara, cuia vida fue admirable en penitencia, caridad y milagros, la que escrivio el referido don Christobal Franco, varon mui particular por su ciencia y prudencia, distinguiendose con los onrosos titulos de theologo, confesor de camara, contador mayor de hacienda y limosnero del cardenal don Pasqual de Aragon, arzobispo de Toledo.

Por lo que haze a las enfermedades que communmente se padecen en esta villa digo que en los meses de noviembre, diziembre, enero, febrero, marzo y abril, solo se obserban destilaciones o catarros, calenturas linfaticas de costipacion de periferia, algunos afectos de erisipela y dolores de costado, cuias enfermedades acometen a mui

pocos y se curan con facilidad, sin mas auxilio que una buena dieta, por ser benignas y tal vez se suele usar de alguna sangria. Inmediatamente que entra el mes de mayo empiezan las tercianas, de modo que en este mes suele haver quarenta tercianarios; en el de junio suele haver ciento, en el de julio doscientos, en agosto y septiembre trescientos y sesenta y conforme va entrando el octubre van a menos las tercianas, de forma que a primeros de noviembre nos hallamos sin esta epidemia. Su curacion se reduce a una dieta, agua de limon y dos sangrias. A las que no ceden con este methodo se sujetan con la quina.

Los afectos que se obserban en las quatro estaciones del año, sobre ser mui pocos, son los comunes aun de los pueblos mas saludables. Estos son dolores colicos, disenterias, lenterias, celiacas pasiones, histerismos vaporosos, dolores nefriticos, cuias enfermedades se curan con tal qual ebacuacion artificial de sangre, con digestibos, absorbentes, antinefriticos, confortantes y antihelmeticos; menos la histerica pasion, que como tenga altas raizes, ningun remedio suele poder curarla, pero se suele mitigar con los antihistericos o uterinos. Tambien se ven mui pocas enfermedades agudas, a excepcion de tal qual calentura ardiente. Tambien son raras las sinocales y mesentericas y estas se sugetan con refrigerantes, temperantes, diluentes y con tal qual sangria. Las que son mas raras que las dichas son las fiebres subcrueatas, atrabiliarias y cardialgicas. Estas se curan con febrifugos. No se ven enfermedades endemicas.

De todo lo dicho se infiere, que la villa de la Calzada de Calatraba fuera pueblo de los mas saludables, si no molestara tanto el ramo de las tercianas, siendo la causa de estas dos arroyos que lo circundan y el deseniembro de las calles, porque corrompiendose el mucho lodo que hai en ellas despide vapores y comunicandose a nuestros humores causan las tercianas.

Es quanto puedo informar para satisfazer y cumplir el encargo que se me haze por el señor vicario de Ciudad Real y lo firmo en la Calzada de Calatraba, a 10 de junio de 1785. Don Francisco Real Garzia.